



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 22 JUN 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0011240/2011 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y DE EVALUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL eleva rendición de cuentas; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos de combustible, alimentos, transporte, peajes, pasajes, y estacionamiento fueron necesarios para el normal desarrollo de las actividades comprendidas en el cumplimiento de los convenios;

Que los gastos se relacionan al Estudio para determinar las causas del colapso del edificio Málaga en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia;

Que en la presente rendición se incluyen gastos operativos y que los comprobantes reúnen los requisitos formales y contables, conformados por el responsable de dicho centro de acuerdo al informe del profesional responsable a fs. 04 vta.;

Que los gastos fueron abonados por el Centro de Vinculación de Ensayos No Destructivos y de Evaluación de Obras de Infraestructura Civil

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Aprobar los gastos operativos incluidos en la presente rendición, realizados por el CENTRO DE VINCULACIÓN DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y DE EVALUACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CIVIL, por el monto total de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS C/60/100 (\$ 6.852.,60), pasajes aéreos.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Los gastos serán imputados con fondos del Centro de Vinculación de Ensayos no Destructivos y de Evaluación de Obras de Infraestructura, de acuerdo a la reglamentación vigente.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Unidad de Administración de Centros de Vinculación.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

000809 -T-2011

RESOLUCION N°

REVISADO
MBI
AREA OPERATIVA

N.C.FACULTAD DE C.E.F. Y N.